



SANTIAGO, EL MERCURIO, 2-VIII-1979. p.59

Todavía se puede participar

Concurso de obras sinfónicas

Con la finalidad de darles a los compositores chilenos y extranjeros residentes en el país que hasta de cinco años una prórroga para la entrega de sus partituras, la Facultad de Ciencias Musicales y Artes y de la Representación de la U. de Chile, organizadora del Concurso de Obras Sinfónicas postergada al 1.º de julio el plazo de recepción de trabajos.

Las partituras deberán presentarse en versión definitiva y con caligrafía absolutamente clara para que el director de la

Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile pueda estudiarlas y dirigir las posteriormente.

Las obras deberán firmarse con autógrafo y en sobre aparte sellado, cartulado con elseudónimo y el título del trabajo; se incluirán los siguientes datos personales: Nombre completo, número de carnet de identidad y dirección del domicilio personal.

Los premios consistirán en la ejecución, por parte de la Orquesta Sinfónica de

la Universidad de Chile, de las tres composiciones que obtengan los tres más altos puntajes. Además, se entregará a cada uno de los premiados un cassette con la grabación de su obra.

CONCURSO SINF. 2-VIII-79 P.59

Concurso de obras sinfónicas Todavía se puede participar [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1979

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Concurso de obras sinfónicas Todavía se puede participar [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)